

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 030-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 25 DE ABRIL DEL 2022

En Moquegua, a los 25 días del mes de abril de 2022, siendo las 16:13 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHAS 12.04.2022. Y 22.04.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron las Actas correspondientes a:

- ✓ Sesión Extraordinaria virtual N° 027-2022-CO-UNAM de fecha 12 de abril de 2022.
- ✓ Sesión Extraordinaria virtual N° 029-2022-CO-UNAM de fecha 22 de abril de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 115-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 25.04.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de las Bases del Proceso de Selección CAS N° 002-2022-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las Bases del Proceso de Selección CAS N° 002-2022-UNAM, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 a plazo determinado, de la Universidad Nacional de Moquegua, las mismas que se encuentran contenidas en Doce (12) folios.

- 1.2. INFORME N° 117-2022-DIGA/CO/UNAM** de fecha 25.04.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del Expediente de Modificación en la Fase de Ejecución N° 05 del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios de Consulta y Lectura de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Moquegua - Sede Ilo, Distrito Pacocha, Provincia IloMoquegua, sustentado en la ampliación de plazo N° 04 por el período de 114 días calendario, computados del 26 de abril de 2022 hasta el 17 de agosto 2022, haciendo un plazo total acumulado de 973 días calendario.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Expediente de modificación en la fase de ejecución N° 05 del PIP Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA", sustentado en la ampliación de plazo N° 04 por el período de 114 días calendarios, computados del 26 de abril de 2022 hasta el 17 de agosto de 2022, haciendo un plazo total acumulado de 973 días calendario.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 122-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de reconocimiento del Informe Final de actividades co-curriculares de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **APROBAR**, el Informe Final de actividades Co curricular de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **EXPRESAR** un Reconocimiento y felicitación, al personal que participó y apoyo en el desarrollo de las actividades Co curriculares de Proyección Social y Extensión Cultural del año 2021-I y II, a través de los programas de voluntariado de Pastoral Universitaria, Voluntariado Cultural, Voluntariado de Formación Ciudadana y Voluntariado Ambiental.

- 2.2. OFICIO N° 123-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "Plan Trabajo 2022 de Escuela Profesional de Ingeniería Civil", con un presupuesto de S/. 30,000.00 soles; afectando el gasto en la Meta 0013, Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios, contenido en Seis (06) folios.

- 2.3. OFICIO N° 125-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la convalidación de asignaturas del Sr. Juan José Manzano Laura de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a Vicepresidencia Académica para reencausar trámite a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

- 2.4. OFICIO N° 127-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la convalidación de asignaturas del Sr. Luis Alberto Salas Velez de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

DECISIÓN: DEVOLVER a Vicepresidencia Académica para reencausar trámite a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

- 2.5. OFICIO N° 129-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 290-2022-UNAM, en la cual se aprueba la CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES CONTRATADOS GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO, DOCENTES EXTRAORDINARIOS Y DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACIÓN; específicamente el cambio al Departamento de Ciencias Básicas - Moquegua, según detalle, a ser efectivo a partir del 01 de abril del 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, parcialmente el Anexo 1 de la Resolución de Comisión Organizadora N° 290-2022-UNAM, de fecha 13 de abril del 2022, que aprueba la Carga Académica de docentes contratados ganadores de concurso público, Docentes Extraordinarios y Docentes contratados por Invitación (...), de la Universidad Nacional de Moquegua, para el Semestre Académico 2022-I; respecto del Departamento Académico de Ciencias Básicas Sede Moquegua; con vigencia a partir del 01 de abril del 2022.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N° 090-2022-VPI/UNAM de fecha 25.04.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita autorización de viaje, en comisión de servicios, del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana, Director General del IINDEP y Dr. Franz Zirena Vilca, Director Ejecutivo del IINDEP de la Universidad Nacional de Moquegua, a la ciudad de La Paz – Bolivia.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR, el viaje al exterior en comisión de servicios, del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana, Director General del IINDEP y Dr. Franz Zirena Vilca, Director Ejecutivo del IINDEP, con la finalidad de poder realizar coordinaciones con la investigadora Céline Duwig del Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD Francia), en la ciudad de La Paz – Bolivia del 27 al 30 de abril del 2022; autorización que debe ser formalizada, mediante Resolución de la Entidad y, publicación en el Diario Oficial El Peruano. La Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, deberá garantizar el normal desarrollo de las labores académicas, respecto a la carga académica de los mencionados docentes. 2.- Disponer, que los viáticos asignados para la comisión de servicios de los mencionados docentes, será de Tres (03) días.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:55 horas del 25 de abril del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENCIA
[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
SECRETARÍA GENERAL
[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
[Signature]
DR. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
[Signature]
DR. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN